

NOTA IMPORTANTE:

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de entrega de solicitudes para participar en la convocatoria para la *constitución de Bolsa de Formadores*, será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

No se recogerá, ni se tendrá por presentada ninguna solicitud, con fecha anterior a la de la mencionada publicación en el BOCM.